

**3-6 JUN 24**  
**COSTA RICA** 

# CISOS 24

**CONGRESO DE INTEGRACIÓN DE SABERES PARA UN  
OCÉANO SOSTENIBLE**

EN COLABORACIÓN CON: **immersed**  
IN CHANGE

---

**Auditorio Cora Ferro, Universidad Nacional,  
San Pablo, Heredia, Costa Rica**

## DECLARACIÓN CISOS24

# DECLARACIÓN CISOS24



# DECLARACIÓN SOBRE EL CONGRESO DE INTEGRACIÓN DE SABERES PARA UN OCÉANO SOSTENIBLE 2024

Del 03 al 06 de junio de 2024, en el Auditorio Institucional Cora Ferro Calabrese de la Universidad Nacional, Heredia, Costa Rica, más de 500 personas de diferentes países y regiones, participaron en las actividades de este Congreso para reflexionar sobre cuatro ejes temáticos y posibles soluciones a los desafíos que enfrenta el océano y su sostenibilidad.

Con la participación de personas investigadoras, académicas, estudiantes, profesionales, líderes comunales, organizaciones no gubernamentales, entidades del estado, empresas privadas y representantes de gobiernos de alrededor de 20 países de América, Europa, Asia y África se han identificado y discutido las prioridades que desde la académica se deben considerar para mejorar y promover las condiciones de la creación de conocimiento y el desarrollo de las ciencias oceánicas como una manera de toma de decisiones informada.

**Nosotros, desde la organización del Congreso de Integración de Saberes para un Océano Sostenible (CISOS24) y el señor Rector, Universidad Nacional y Comisionado por el Consejo Nacional de Rectores de Costa Rica según Acuerdo CNR-225-2024, Francisco González Alvarado, POR EL PRESENTE DECLARAMOS que es fundamental involucrar a la comunidad científica y académica en la toma de decisiones en todos los niveles de la vida en sociedad.**

**Proponemos** que el CISOS24: Foro científico-académico: Congreso de Integración de Saberes para un Océano Sostenible formula la declaración con relación a los siguientes ejes temáticos: ***Gobernanza para la Sostenibilidad y Derecho del Mar, Riegos y Monitoreo del Océano, Salud y productividad del Océano y un Océano que Inspira.***

### **Gobernanza para la Sostenibilidad y Derecho del Mar:**

- Que la gobernanza oceánica debe ser multinivel y multi actor, entendiéndose desde un ámbito internacional en la medida que el océano es un bien común, reconociendo la importancia de las particularidades de cada región.
- Se entiende que la diplomacia azul surge como una herramienta donde el mundo científico y académico se conectan con el político desde la práctica. Esto ofrece espacios de diálogo para enfrentar los retos que implica gestionar el océano con justicia y preservarlo para las futuras generaciones.

- Se comprende que la cooperación internacional, de la mano de la diplomacia tradicional, científica y azul, sumado a las redes de colaboración, posibilitan una mejor gobernanza, teniendo al océano como espacio de convergencia de los diversos intereses y actores locales, nacionales, internacionales y transnacionales.
- Es apremiante la institucionalización de un ente rector para mejorar la gobernanza marina en Costa Rica mediante procesos de gestión integrada, en el que participen todos los actores de la sociedad, de manera tal que este proceso estimule prácticas similares en Centroamérica y otras regiones del mundo que así lo requieran.
- Se insta a que la academia se involucre en procesos formativos que respondan a las necesidades de los diferentes sectores: sociedad civil con especial énfasis en la niñez y la adolescencia y organizaciones no gubernamentales, desde la integración de saberes diversos y para esto se necesita invertir recursos en investigación con perspectiva social y un respeto a los ecosistemas marinos.
- Se exhorta a los gobiernos del mundo a la integración de políticas públicas en las que converjan elementos académicos, comunitarios y políticos de forma triangulada para dar soluciones a las problemáticas de las poblaciones marino-costeras.

- Es indispensable implementar y respetar los instrumentos internacionales, y el desarrollo de marcos normativos nacionales, para el uso sostenible de recursos marinos, evitando la sobreexplotación de los recursos marinos y la contaminación. En miras de promover la creación de áreas de conservación marina interconectadas e internacionales para la gestión y cuantificación eficiente del impacto en la vida marina.
- Es necesario reconocer y respetar los principios y objetivos del “Acuerdo en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el derecho del mar relativo a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional”.

## Riegos y Monitoreo del Océano:

- Los gobiernos nacionales y locales deben trabajar en conjunto con el sector académico y científico para la organización de las comunidades con el fin de generar planes de emergencia, rutas de evacuación, planes de contingencia y otras acciones relacionadas con el resguardo de las comunidades vulnerables al cambio climático en las costas.
- Es importante fomentar la divulgación de resultados de investigaciones entre la sociedad civil y gobiernos locales, nacionales y entes consultivos internacionales para trabajar en conjunto en medidas de prevención y mitigación de riesgos asociados al cambio climático y eventos extremos, a mediano y largo plazo.
- Es necesario fortalecer la participación e incidencia política del sector científico y académico, de modo que los datos, modelos y estudios realizados se conviertan en incentivos para el establecimiento de mejores políticas públicas y acciones de planificación con una visión más integral del sistema costero.
- Priorizar la inversión en alta tecnología para la investigación asociada al monitoreo y riesgos del océano y que esta genere la ciencia que será usada en la toma de decisiones para el bien común de la humanidad.

- Se destaca la importancia de las zonas costeras para la economía de los países y la necesidad del monitoreo oceanográfico para la toma de decisiones en el desarrollo de actividades socioeconómicas tales como maricultura, infraestructura costera, navegación, entre otras de manera sostenible y beneficiosa para los seres humanos, pero respetuosa del océano. El desarrollo de las zonas costeras debe hacerse bajo los principios de la gestión integrada.
- Se deben desarrollar e implementar modelos numéricos costeros y climáticos globales para comprender la dinámica de los océanos y establecer su uso como herramienta en la toma de decisiones para la adaptación a la variabilidad y cambio climático.
- Fortalecer la preparación y la resiliencia de las comunidades costeras frente a la amenaza de tsunamis a través de la educación, la planificación, la capacitación y el empoderamiento de los gobiernos locales en el tema.
- Mejorar y mantener el acceso a datos satelitales en tiempo real, mediante la colaboración con agencias espaciales, para mejorar la precisión y resolución de datos oceánicos para los sectores productivos, comunitarios y de conservación, además para la resiliencia a desastres naturales.



- La ampliación del uso de fibra óptica, su infraestructura, en diversos campos como la vida marina y actividades urbanas, permitiría obtener datos que ofrezcan aportes a la comunidad científica.
- Es importante el desarrollo de protocolos de monitoreo de la flora y fauna marina respetando la vida de estos y sin afectación a los ecosistemas con datos cotejables y comparables en el tiempo. E inclusive, generar de estos organismos bases de datos de ADN para mejorar su detección en el ambiente.

### **Salud y productividad del Océano:**

- La salud del océano es determinante en la vida de las personas y el desarrollo social, económico y cultural de las comunidades costeras e insulares, por lo tanto, es fundamental priorizar que los gobiernos centren sus políticas en la observación y promoción de la salud del océano.
- Las dinámicas geofísicas afectan las dinámicas biológicas y físicas que nutren el océano y las costas que afectan la salud y productividad del océano. El conocimiento científico especializado de la academia permite conocer estos fenómenos y prever sus efectos para así contribuir a la toma de decisiones y la adopción de prácticas de preservación y restauración de los ecosistemas marino-costeros.

- Es importante impulsar la investigación en la identificación y monitoreo de las Floraciones Algales Nocivas (Mareas Rojas) y su relación con variables ambientales, mediante programas de monitoreo.
- Se debe hacer un abordaje integral de la contaminación marina, su origen y causas. Es fundamental investigar los efectos de los contaminantes emergentes, persistentes, y microplásticos en las zonas marino costeras y su impacto en la vida marina y salud humana.
- Reconocer la importancia de la ciencia para el desarrollo e innovación del monitoreo de la calidad del agua para evitar efectos nocivos en la salud humana, ecosistémica y las pérdidas económicas.
- Las colaboraciones nacionales entre sectores académicos, privados y públicos, así como los internacionales para la creación de conocimiento, son esenciales para el entendimiento integral de los fenómenos, sus consecuencias y acciones respectivas en cuanto a la salud y la producción del océano.
- Es preponderante la protección del ambiente marino, sus recursos y la soberanía que los países ejercen sobre toda su zona económica exclusiva. Esto requiere recursos, infraestructura y generación de capacidades en el personal gubernamental involucrado, en todas las empresas que generan bienes y servicios de esa región nacional y en el público en general, por lo que la academia y el sector científico son fundamentales para crear capacidades.

- Se debe mediar la relación entre pesca de pequeña escala o pesca artesanal de subsistencia realizada por pueblos costeros y comunidades indígenas y las grandes industrias pesqueras, ya que estos últimos tienden a modificar las dinámicas naturales de las comunidades de especies y esto afecta a la pesca costera.
- Se debe fomentar el desarrollo de la maricultura de especies con potencial, mediante un enfoque de gestión ambiental y respetando la capacidad de carga de los ambientes marinos y costeros.
- Se insta a aumentar la investigación e implementación de tecnologías limpias y procesos eficientes para reducir las emisiones de actividades portuarias y en transporte terrestre y marino, así como la investigación sobre el aprovechamiento de la fuerza de los océanos para la generación de energías alternativas.
- Se requiere ampliar la infraestructura y conocimiento para que el manejo y accesibilidad abierta a los datos generados sean de provecho para la toma de decisiones sobre aspectos como contaminación, acidificación y cambios del océano que afecte su salud y productividad.

## Un océano que inspira:

- Se debe promover la participación ciudadana en los procesos de investigación, es decir incentivar la ciencia ciudadana.
- Procurar el mantenimiento del equilibrio entre la conservación, el aprovechamiento de los recursos y los derechos humanos de todas las personas que se benefician del océano promoviendo prácticas no extractivas, pero que a la vez promuevan una vida digna para todas las personas que sustentan su vida en los recursos que el océano les ofrece.
- Proteger y divulgar el acervo natural de la biodiversidad marina, e incentivar mediante la cooperación internacional la investigación en el océano profundo.
- El desarrollo turístico en torno al océano debe ser de carácter sostenible, regenerativo y orientado al beneficio de las comunidades locales y el medio ambiente.
- Se debe fomentar la investigación, la formación y la observación, cómo pilares para la mejora continua en la biotecnología marina.
- El equipamiento adecuado de los laboratorios es esencial para el desarrollo de proyectos de investigación experimental.

- Es importante realizar conferencias, así como identificar otros medios adecuados para los sectores sociales, productivos y políticos, para que se den a conocer los resultados y metodologías utilizadas como parte de una transferencia directa de conocimiento e intercambio de saberes.
- Se debe destacar y mejorar la relación con empresas y sector productivo en la investigación e innovación para una economía sustentable.
- En la investigación y la industria es importante promover la química verde y producción sostenible como claves para el desarrollo de biotecnologías marinas.

**3-6 JUN 24**  
**COSTA RICA**

# CISOS 24

**CONGRESO DE INTEGRACIÓN DE SABERES PARA UN  
OCÉANO SOSTENIBLE**

EN COLABORACIÓN CON: **immersed**  
IN CHANGE

**Auditorio Cora Ferro, Universidad Nacional,  
San Pablo, Heredia, Costa Rica**

# DECLARACIÓN CISOS24